

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21150

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 11 de agosto 2020.

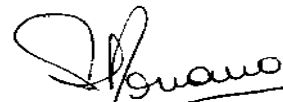
Señor Gerente:

PROVINCIA DE MENDOZA. IMPUESTO DE SELLOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución (ATM) N° 45/2020 (B.O.: 6/8/2020) se aprueba el aplicativo web, denominado "Sellos Web", que permite liquidación, emisión del boleto de pago y la constancia registro de pago web del impuesto de sellos.

El mismo se encontrará disponible en la página web www.atm.mendoza.gov.ar., al que se accederá a través de la oficina virtual con clave fiscal.

Saludo a Ud. muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada